

*La confección de los instrumentos o los dispositivos de evaluación juegan un lugar central. (...) Es necesario analizar su validez y confiabilidad. La tarea se completa al construir los criterios con los que se va a evaluar y comunicarse a los estudiantes para que comprendan su valor*.

E. Litwin

**FORMACIÓN SITUADA CÓRDOBA 2024**

**Escuela Posible: evaluación para la mejora. Acerca de los procesos y resultados de aprendizajes y prácticas docentes**

**Orientaciones para la 5° instancia de Formación Situada Córdoba 2024 - Nivel Superior y Modalidades– Agenda sugerida**

En el marco del dispositivo de formación situación que inició en febrero de este año, invitamos a tematizar la evaluación de los aprendizajes en la Escuela Posible. Para ello, acercamos y ponemos a disposición algunas sugerencias orientadas a que cada institución educativa de la provincia, con el acompañamiento del supervisor y en el marco de los PEI respectivos, planifique y desarrolle la instancia institucional 5: “Escuela Posible: evaluación para la mejora. Acerca de los procesos y resultados de aprendizaje y de las prácticas docentes”

Fecha: 29/8/2024 Horario:

**Objetivos:**

* En el marco del análisis institucional, profundizar en la pertinencia de los criterios e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.
* Valorar la retroalimentación que se da en el proceso de evaluación auténtica en relación con los logros de aprendizajes en los/as estudiantes.

# AGENDA SUGERIDA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Agenda** | **Contenidos** | **Recursos** |
| **Presentación Instancia 5 Formación Situada - Córdoba 2024:** Escuela Posible: evaluación para la mejora. Acerca de los procesos yresultados de aprendizaje y de | La evaluación de los aprendizajes en el marco de la Escuela Posible | * **Documento: La escuela posible: Consolida logros y emprende la mejora. Disponible en:** [**https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-**](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf)[**CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-**](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf)[**de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf**](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf)
 |



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| las prácticas docentes |  |  |
| **Primera Parte** | * Criterios de evaluación de los aprendizajes.
* Instrumentos de evaluación de los aprendizajes.
* La evaluación de los aprendizajes en diversos escenarios de aprendizajes.
 | * Video: Evaluación para el aprendizaje. Un desafío para el trabajo escolar. Lilia Toranzos. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?](https://www.youtube.com/watch?v=WS2dpekusIQ) [v=WS2dpekusIQ](https://www.youtube.com/watch?v=WS2dpekusIQ)
* Acceso a presentación PPT: [https://docs.google.com/presentation/d/1f4PD0](https://docs.google.com/presentation/d/1f4PD0_sEBrSAIeUI3YXK-EBftDoLP32r/edit?usp=sharing&ouid=107792564278212941768&rtpof=true&sd=true)

[\_sEBrSAIeUI3YXK-EBftDoLP32r/edit? usp=sharing&ouid=107792564278212941768&rt](https://docs.google.com/presentation/d/1f4PD0_sEBrSAIeUI3YXK-EBftDoLP32r/edit?usp=sharing&ouid=107792564278212941768&rtpof=true&sd=true) [pof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1f4PD0_sEBrSAIeUI3YXK-EBftDoLP32r/edit?usp=sharing&ouid=107792564278212941768&rtpof=true&sd=true) |
| **Segunda Parte**Acuerdos didácticos en el marco del compromiso institucional con las trayectorias educativas | * Evaluación de los aprendizajes en el Nivel Superior en Modalidad Combinada.
* Perspectiva de la evaluación formativa.
 | * Video introductorio: *La evaluación de los aprendizajes en el marco de la Escuela Posible. Lic. Ariel Zecchini*

Disponible en*:* [*https://www.youtube.com/watch?*](https://www.youtube.com/watch?v=DBa1kC6J8zM)[*v=DBa1kC6J8zM*](https://www.youtube.com/watch?v=DBa1kC6J8zM)* DGES. (2023). *Desafíos y trascendencia de la Evaluación Formativa en el Campo de la Práctica Docente* [Colección Efecto Prima en la práctica docente]. Córdoba: Ministerio de Educación. Disponible en [https://dges-](https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2023/10/FASCICULO2_Desafios_y_Trascendencia_de_la_EF.pdf) [cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2023/10/F ASCICULO2\_Desafios\_y\_Trascendencia\_de\_la\_E](https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2023/10/FASCICULO2_Desafios_y_Trascendencia_de_la_EF.pdf) [F.pdf](https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2023/10/FASCICULO2_Desafios_y_Trascendencia_de_la_EF.pdf)
 |
| **Tercera Parte** | * Nuevos acuerdos sobre el qué, el cómo y el para qué de la evaluación de los aprendizajes.
* Articulaciones horizontales y verticales de los distintos Campos de Formación.
* Instrumentos de evaluación y co evaluación de los Seminarios de Práctica Docente en conjunto con las Escuelas

Asociadas. | * Documento: Rebeca Anijovich y Graciela Capelletti (2017) “La Evaluación como oportunidad” Cap. 1 y 2. Editorial Paidós.
* Documento: Resol. Min. 256/24. Disponible en: [https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/upload](https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2024/06/RES_ME_256-2024_ResidenciaPedagogica.pdf) [s/2024/06/RES\_ME\_256-](https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2024/06/RES_ME_256-2024_ResidenciaPedagogica.pdf)

[2024\_ResidenciaPedagogica.pdf](https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2024/06/RES_ME_256-2024_ResidenciaPedagogica.pdf) |



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | * Dispositivo de Residencia Pre Profesional (Resol. Min 256/24).
 |  |
| **CIERRE** |

Se sugiere la presente agenda como orientación para la planificación del desarrollo de la **Instancia 5 Formación Situada - Córdoba 2024: “Escuela Posible: evaluación para la mejora. Acerca de los procesos y resultados de aprendizaje y de las prácticas docentes”**. Se recuerda la importancia de incluir en el Portafolio Institucional las evidencias de evaluaciones de aprendizajes del 2 de agosto en el marco de la Instancia escolar/institucional de la 56.° Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación Alberto Maiztegui y las que surjan a partir del trabajo institucional de la presente instancia.

Las jornadas institucionales suponen cambio de actividad escolar, es decir, los estudiantes deben continuar el proceso de aprendizaje con actividades domiciliarias, según lo establece la propia resolución: “ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES: Los días previstos para el desarrollo de las Jornadas Institucionales (Instancias 3, 4, 5 y 6) los y las estudiantes desarrollaran actividades domiciliarias, remotas y/o a distancias. Dichas actividades serán previstas por cada institución escolar en el marco de su respectiva propuesta formativa a los fines de garantizar la continuidad pedagógica. Dichas actividades deberán planificarse previamente y registrarse a nivel institucional en el marco de la propuesta formativa de cada sala, grado, año, curso”. (Res. 04/24, p. 5).

Para consultas referidas a aspectos administrativos queda a disposición el de correo consultasformacionsituada@gmail.com

**Anexo. Orientaciones de trabajo para las actividades previstas en la agenda sugerida**

Modalidad de trabajo sugerida: momentos de trabajo colectivo. Se recomienda que los docentes dispongan en la jornada de una copia impresa de los instrumentos de evaluación que utilizan en sus asignaturas, talleres o seminarios**.**

# Primera parte

* Visualizar el video de la especialista Lilia Toranzos.
* Identificar interrogantes o ideas clave de la conferencia que se vinculen con las prácticas de enseñanza y la temática de la evaluación de los aprendizajes en el nivel Superior.



# Segunda parte

Se sugiere el trabajo grupal docente con criterios para su conformación según lo considere pertinente el equipo de gestión: por campos de la formación general, formación específica, entre otros.

* **Recuperar y resignificar los proyectos de MC con una mayor profundidad en el proceso de evaluación institucional, poniendo en valor el acompañamiento y el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje**. Esto conlleva revisar y discutir acuerdos acerca de los procesos de enseñar, aprender y, particularmente, evaluar en el nivel Superior con el aporte de la comunidad que habita la escuela/institución.
* **Repensar las propuestas pedagógicas didácticas en modalidad combinada en clave de recorrido espiralado, integrado y con sentido para los/as estudiantes**. Esto requiere atender el entramado de las articulaciones horizontales y verticales de los distintos campos de formación lo cual implica reconocer la organización, gradualidad y complejidad de los contenidos de cada unidad curricular.
* **Poner en valor el trabajo pedagógico didáctico de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en modalidad combinada para la formación docente**. Esto implica el análisis, la reflexión y la mejora acerca de las estrategias y los recursos que potencian la actividad presencial, sincrónica y asincrónica en el nivel Superior. A partir de ello, diseñar novedosas e innovadoras propuestas de evaluación formativa en el marco de construcciones colaborativas y colectivas para la formación docente, actual.
* **Tensionar para intervenir en las prácticas de evaluación formativa de modalidad combinada**. Esto supone, en primer lugar, revisar, explorar y potenciar acuerdos, saberes y recursos en los entornos virtuales acerca del desarrollo y los tiempos de la evaluación formativa. En segundo lugar, buscar alternativas y combinaciones de instrumentos de evaluación formativa para que los/as docentes garanticen variadas experiencias en el acompañamiento a las trayectorias educativas, fortaleciendo así los procesos de democratización del nivel Superior.

# Tercera parte

* Actualizar las prácticas e instrumentos de evaluación y coevaluación de los seminarios de práctica docente en conjunto con las escuelas asociadas, para generar experiencias formativas con posibilidades concretas de ser desarrolladas por los/as estudiantes durante su práctica y residencia. En este sentido, también analizar y trabajar los alcances y posibilidades del dispositivo de residencia preprofesional (Resol. Min 256/24).
* Trabajar colectivamente sobre otros instrumentos de evaluación posibles: ¿Qué otros instrumentos de evaluación se consideran valiosos en cuanto permiten otras evidencias de evaluación de los aprendizajes, especialmente los referidos al desarrollo

